

## NOTAS PARA UN ESTUDIO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN EL ANTIGUO ISRAEL

*Víctor Mukarker Ovalle*

Profesor de Historia del Derecho

### Introducción

El estudio del variado y riquísimo contenido de las Sagradas Escrituras, por múltiples razones, me interesa y atrae profundamente, como he podido manifestarlo en otras oportunidades <sup>1</sup>.

Sin embargo, no es tarea fácil y sencilla. Desprendidos o no de la luz de la fe, el texto de la Biblia se nos presenta, en general, revestido de una gran complejidad, y su lectura y exégesis ofrece no pocos obstáculos de diversa índole. Por este motivo, los eruditos de la ciencia bíblica, que la traducen y comentan, procuran ser muy precisos, entre otros aspectos, en el uso de cada término o palabra.

Acerca del punto precedente, animan y son clarificadores los sabios consejos del Papa Pío XII en su encíclica "Divino afflante Spiritu": «Nadie se admire de que no hayan sido todavía expeditas y resueltas todas las dificultades y queden aún hoy graves cuestiones que agitan no poco la mente de los exegetas católicos. No por eso hay que acobardarse, ni debe darse al olvido que en las humanas disciplinas acontece de modo semejante al de la naturaleza, es decir, que, comenzadas, crecen poco a poco,

---

1. MUKARKER OVALLE, Víctor: "Algunos Aspectos de la Patria Potestad en las Sagradas Escrituras", en Revista Chilena de Derecho (publicada por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile), Vol. 7, Números 1-6, Enero-Diciembre 1980 (IV Jornadas Chilenas de Derecho Natural), págs. 519 a 525, y MUKARKER OVALLE, Víctor: "Las Relaciones Paterno-Filiales en el Derecho Bíblico", en Revista "Temas de Derecho", de la Universidad Gabriela Mistral, Año V, N° 2, 1990, págs. 9 a 15.

y sólo después de muchos años se recogen los frutos. Así ha sucedido que ciertas cuestiones que en pasados años no habían sido resueltas y estaban en suspenso, al fin en nuestra época, con el progreso de los estudios, han sido felizmente resueltas. Lo cual da esperanza de que también aquellas que hoy parecen muy arduas e intrincadas, al fin y al cabo y con esfuerzo constante llegarán a mostrarse a plena luz. Y si la deseada solución se retrasa largo tiempo y el feliz éxito no nos sonrío a nosotros, sino que se reserva acaso a los venideros, nadie por eso se irrite, pues justo es que también a nosotros nos toque lo que ya en su tiempo advirtieron los Padres, y principalmente San Agustín; que **Dios de intento sembró de dificultades los Libros Sagrados, que El mismo inspiró, no sólo para que más intensamente nos excitáramos a resolverlos y escudriñarlos, sino también para que, experimentando saludablemente los límites de nuestra inteligencia, nos ejercitemos en la debida humildad.** Y nada de admirar si de alguna que otra cuestión no se llega nunca a una solución plenamente satisfactoria, tratándose a veces de cosas oscuras y demasiado remotas de nuestro tiempo y nuestra experiencia, y también la exégesis, como otras más graves disciplinas, puede tener sus secretos, que, inaccesibles a nuestros entendimientos, con ningún esfuerzo logremos descubrir»<sup>2</sup>.

En esta ocasión transcribiré algunas citas de la Biblia, en especial de los cinco primeros libros, relativas a la administración de justicia en el Antiguo Israel. Ellas han sido tomadas de la "Nova Vulgata Bibliorum Sacrorum Editio"<sup>3</sup>, y de la "Sagrada Biblia, versión directa de las lenguas originales", obra efectuada por el Canónigo don Eloíno Nacar Fuster y el Padre Alberto Colunga, de la Orden de Predicadores, traducción que considero muy acertada y cuyo uso, a partir del año 1944, se hizo tradicional en España e Hispanoamérica<sup>4</sup>.

---

2. SUMO PONTIFICE PIO XII: Carta encíclica "Divino afflante Spiritu" (Inspirados por el Divino Espíritu), sobre el promover oportunamente los estudios de la Sagrada Biblia, dada en Roma, en San Pedro, el día 30 del mes de septiembre del año 1943, quinto de su pontificado, en la festividad de San Jerónimo, Doctor Máximo en exponer las Sagradas Escrituras, n. 24.

3. NOVA VULGATA BIBLIORUM SACRORUM EDITIO, Copyright 1979, Librería Editrice Vaticana, Typis Polyglottis Vaticanis.

4. NACAR - COLUNGA: Sagrada Biblia, Séptima y Trigésima Ediciones, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1957 y 1971, respectivamente.

Por otra parte, en la búsqueda y análisis de los textos bíblicos pertinentes, me han sido de la mayor utilidad los valiosos trabajos del doctor Félix García López, catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad Pontificia de Salamanca, que ha centrado su labor investigadora y docente en el Antiguo Testamento, sobre todo en el Pentateuco; Marie - Joseph Seux, que ha enseñado sumerio y acadio en el Instituto Católico de París, y Jacques Briend, también experto en la Escritura Santa y en las Leyes del Próximo Oriente Antiguo, como, verbi gratia, las leyes llamadas de Ur - Nammu, las leyes de Lipit - Istar, las leyes de Esnunna, las leyes de Hammurabi, que reinó en Babilonia de 1792 a 1750 a.C., las leyes asirias, las leyes hititas.

## Historia y Derecho en los Libros Bíblicos

En primer lugar es necesario hacer algunas observaciones frente a la reconstrucción y análisis de la Historia del Derecho en Israel. Por un lado, la legislación hebrea, como cualquier otra, puede ser investigada también sociológicamente para determinar qué tipo de sociedad tiene en cuenta este Derecho, sabiendo que las colecciones legislativas insertas en la Torá no representan más que una parte de la vida jurídica del pueblo. Por otro, en la Biblia, las leyes vienen de Dios por medio de Moisés, lo cual no impide que exista una jurisprudencia, anterior incluso a la institución real, así como una evolución jurídica que se explica por el devenir histórico del pueblo de Israel. La legislación bíblica se comprende como un servicio de Dios que encuentra su expresión en el culto. Esta es su motivación más profunda <sup>5</sup>.

Es sabido que la primera parte de la Biblia, compuesta de cinco libros -Génesis, Exodo, Levítico, Números y Deuteronomio-, conocida también por el nombre de origen griego **Pentateuco**, se designa en el mundo judío como **Torá** (Torah), un término hebreo que se suele traducir por "**ley**", pero que significa más bien "**enseñanza**" o "**instrucción**"<sup>6</sup>. El autor del Eclesiástico, Jesús Ben Sirac, describe poéticamente la Torá como un océano inabarcable

---

5. SEUX, Marie - Joseph: Leyes del Antiguo Oriente, Advertencia Preliminar de Jacques Briend, Editorial Verbo Divino, Estella, España, 1987, págs. 5 y ss.

6. GARCIA LOPEZ, Félix (Coordinador de este número), Reseña Bíblica, El Pentateuco, Revista Trimestral de la Asociación Bíblica Española, N° 9, Editorial Verbo Divino, Estella, España, 1993, págs. 2 y ss.

de sabiduría, alimentado por el caudal perenne de unos ríos que sobreabundan en inteligencia, consejo y prudencia:

"El libro de la alianza de Dios Altísimo es todo esto, la Ley que nos dio Moisés en heredad a la casa de Jacob.

Llena de sabiduría como de agua el Pisón, como el Tigris en días primaverales;

Llena de inteligencia como de agua el Eufrates y como el Jordán en los días de la mies.

Rebosa como de agua rebosa el Nilo y como el Geón (Guijón, Gén. 2, 13) de los días de la vendimia.

El primero no acabó de conocerla ni el último la agotará;

Porque su pensamiento es más profundo que el mar y su consejo más profundo que el gran abismo.

Como canal derivado del río, como acueducto que entra en un jardín.

Díjeme: Yo regaré mi jardín e inundaré mis bancales;

Y mi bancale se hizo un río, y mi río se hizo un mar.

Más que la aurora quiero que brille la doctrina, y la haré resplandecer hasta muy lejos.

Quiero derramar mi doctrina como profecía y legarla a las generaciones remotas.

Ved que no laboro sólo para mí, sino para todos los que buscan la sabiduría" (Eclesiástico 24, 32 - 47).

La apelación de **Torá** se remonta por lo menos a la época en que el judío Esdras recibió de un soberano persa, Artajerjes I (464 - 424 a.C.) o Artajerjes II (404 - 359 a.C.), el encargo de dar una ley de Estado a todos los que se decían adoradores del Dios de Israel. Esta misión de Esdras, ciertamente anterior a la ruptura entre judíos y samaritanos, que tuvo lugar hacia el 330 a.C., suele ser fechada por los autores entre el 458 y el 398 a.C., en función de la identidad del soberano persa. En el libro que lleva su nombre, se le da repetidamente a Esdras el calificativo de "secretario de la Ley del Dios del cielo": "Artajerjes, rey de

reyes, a Esdras, sacerdote y escriba, versado en la Ley del Dios de los cielos, salud" (Esdras 7, 12).

Esta designación de la Torá no era extraña a los judíos que habían vuelto del destierro y que hablaban de buena gana de la ley de Moisés<sup>7</sup>. En su origen, no designaba todavía a los cinco libros, pero podía referirse a un libro como el Deuteronomio: "Vendrán sobre ti toda otra clase de enfermedades y azotes, no escritos en el libro de esta Ley. Yahvé (**Adonay o Adonái, que en hebreo significa "Señor mío" o "mi Señor"**)<sup>8</sup> te los echará encima, hasta que seas exterminado; quedaréis pocos, cuando erais como las estrellas del cielo en muchedumbre, por no haber escuchado la voz de Yahvé, tu Dios" (Deuteronomio 28, 61 - 62).

Conviene precisar, también, que ni la "**Historia**" ni la "**ley**" que integran el Pentateuco responden exactamente a la acepción más común de estos términos. La historia bíblica no se puede entender como memoria del pasado -"testigo de los tiempos y maestra de la vida"-, en el sentido ya clásico de Marco Tulio Cicerón, y los códigos legales del Pentateuco no se pueden cotejar sin más con los códigos de leyes vigentes en las culturas occidentales modernas. Las leyes bíblicas revisten a menudo un tono parenético (exhortan o amonestan), como si hubieran sido predicadas antes de ser fijadas por escrito, y la historia aparece en forma narrativa, como si se tratara de una obra de literatura. Una y otra, historia y ley, han sido concebidas desde una perspectiva religiosa particular<sup>9</sup>.

Así, al leer el conjunto de los cinco libros, se descubre rápidamente que la Torá contiene más relatos que leyes, aun cuando éstas no falten. Este es seguramente el signo más manifiesto de que la palabra Torá no cubre exactamente el sentido que la palabra "ley" tiene en nuestras lenguas actuales. De hecho, el término Torá designa todo el conjunto de la revelación divina, es decir, todo lo que constituye la relación que une a Dios con Israel. Este excelso sentido que tiene generalmente la palabra

---

7. SEUX, Marie - Joseph: Ob. cit., Págs. 5 y ss.

8. Aportación del señor Gabriel Gerszencvich Friedmann, Jazán de la Sinagoga del Centro Comunitario Israelita (B'ne Jisroel), de Santiago de Chile.

9. GARCIA LOPEZ, Félix: Ob. cit. (n. 6), págs. 2 y ss.

Torá permite comprender el respeto con que los judíos observantes leen la ley de Moisés. En ella descubren una norma de vida dada por Dios<sup>10</sup>. Hoy, desgraciadamente, esta tradición se ha perdido y muchos de ellos son indiferentes o ateos.

Por último, hay que tener presente que dentro de la Torá o del Pentateuco, aparte del Decálogo moral con sus dos versiones (Exodo 20, 1 - 17 y Deuteronomio 5, 6 - 21), se pueden distinguir algunos conjuntos legislativos o colecciones de leyes:

- El Código de la Alianza (Exodo 20, 22; 23, 33)
- El Decálogo Ritual (Exodo 34, 14 - 27)
- El Código Deuteronómico (Deuteronomio 12 y 15)
- Las Prescripciones sobre los Sacrificios (Levítico 1 a 7)
- Las Leyes sobre la Pureza (Levítico 11 a 16)
- La Ley de Santidad (Levítico 19 a 25)

## **La Judicatura en el Antiguo Israel**

### **1. Según el Libro del Exodo, Moisés fue el principal juez en Israel después de la salida de Egipto, al que se añadieron otros para asuntos de menor importancia:**

"Al día siguiente sentóse Moisés para **juzgar** al pueblo, y el pueblo estuvo delante de él desde la mañana hasta la tarde. El suegro de Moisés, viendo lo que el pueblo hacía, dijo: «¿Cómo haces eso con el pueblo? ¿Por qué te sientas tú solo a **juzgar** y todo el mundo está delante de ti desde la mañana hasta la tarde?». Moisés respondió a su suegro: «Es que el pueblo viene a mí para consultar a Dios. **Cuando tienen alguna querella, vienen a mí, y yo juzgo entre ellos, haciéndoles saber los mandatos de Dios y sus leyes**». El suegro de Moisés dijo a éste: «Lo que haces no está bien. Te consumes neciamente y consumes al pueblo que tiene que estar delante de ti.

---

10. SEUX, Marie - Joseph: Ob. cit., Págs. 5 y ss.

Ese trabajo es superior a tus fuerzas, y no puedes llevarlo tú solo. Oyeme, voy a darte un consejo, y que Dios sea contigo. Sé tú el representante del pueblo ante Dios y lleva ante El los asuntos. Enséñales los preceptos y la ley y dales a conocer el camino que han de seguir y lo que deben hacer. **Pero escoge de entre todo el pueblo a hombres capaces y temerosos de Dios, íntegros, enemigos de la avaricia, y constitúyelos sobre el pueblo como jefes de millar, de centena, de cincuenta y de decena. Que juzguen ellos al pueblo en todo tiempo y te lleven a ti los asuntos de mayor importancia, decidiendo ellos mismos en los menores.** Aligera tu carga, y que te ayuden ellos a soportarla. Si esto haces y Yahvé te comunica sus mandatos, podrás sostenerte, y el pueblo podrá atender en paz a lo suyo». Siguió Moisés el consejo de su suegro, e hizo lo que le había dicho. **Eligió entre todo el pueblo a hombres capaces, que puso sobre el pueblo como jefes de millar, de centena, de cincuenta y de decena. Ellos juzgaban al pueblo en todo tiempo y llevaban a Moisés los asuntos graves, resolviendo por sí todos los pequeños"** (Exodo 18, 13 - 26).

Al mismo tiempo, estos jueces debían cumplir con las prescripciones que Moisés había recibido de Yahvé para transmitir las al pueblo:

"He aquí las leyes que les darás" (Exodo 21, 1).

**"No tuerzas el derecho del pobre en sus causas. Aléjate de toda mentira, y no hagas morir al inocente y al justo, porque yo no absolveré al culpable de ello. No recibas regalos, que ciegan a los prudentes y tuercen la justicia"** (Exodo 23, 6 - 8).

"Vino, pues, Moisés y transmitió al pueblo todas las palabras de Yahvé y sus leyes, y el pueblo a una voz respondió: «Todo cuanto ha dicho Yahvé lo cumpliremos» (Exodo 24, 3).

Los tratadistas consideran que Moisés, como caudillo del pueblo, era su juez autorizado, pero, se comprende que le sería muy gravoso ocuparse de todos los asuntos pequeños que a cada instante se suscitarían entre unos y otros. El consejo de Jetró, su anciano suegro, sacerdote de Madián, merecía ser atendido, y lo fue de buen grado por Moisés. La jerarquía que se establece es tanto judicial como militar, para regir a Israel como el gran ejército de Dios:

"La estancia de los hijos de Israel en Egipto duró cuatrocientos treinta años. Y fue al cabo de cuatrocientos treinta años, en ese mismo día, cuando salieron los ejércitos de Yahvé de la tierra de Egipto. Esta noche en que Yahvé veló para sacarlos de la tierra de Egipto debe ser noche de vigilia en honor de Yahvé para todos los hijos de Israel por todas las generaciones" (Exodo 12, 40 - 42).

"Entonces os hablé así: Yo no puedo por mí solo soportaros. Yahvé, vuestro Dios, os ha multiplicado hasta el punto de ser hoy tan numerosos como las estrellas del cielo. Que Yahvé, Dios de vuestros padres, os multiplique mil veces más y os bendiga, como El os ha prometido. Pero ¿cómo soportar yo, por mí solo, vuestra carga, vuestro peso y vuestras lites?. **Elegid de vuestras tribus hombres sabios, inteligentes, probados, para que yo los constituya sobre vosotros.** Y vosotros me respondisteis: Está bien lo que nos mandas hacer. **Entonces tomé yo de los principales de vuestras tribus hombres sabios y probados, y los constituí vuestros cabos, jefes de millar, de centena, de cincuenta y de decena y magistrados en vuestras tribus.** Al mismo tiempo di a vuestros jefes este mandato: **Oíd a vuestros hermanos, juzgad según justicia las diferencias que pueda haber o entre ellos o con extranjeros. No atenderéis en vuestros juicios a la apariencia de las personas; oíd a los pequeños como a los grandes, sin temor a nadie, porque de Dios es el juicio; y si alguna causa halláis demasiado difícil, llevádmela a mí para que yo la conozca.** Entonces os mandé cuanto en esto habíais de hacer" (Deuteronomio 1, 9 - 18).

## **2. Más tarde, el Sumo Sacerdote es juez en Israel:**

"Pondrás también en el **pectoral del juicio** los "**urim**" y los "**tummim**", para que estén sobre el corazón de Aarón cuando se presente ante Yahvé, **y lleve así constantemente sobre su corazón ante Yahvé el juicio de los hijos de Israel**" (Exodo 28, 30).

Los "**urim**" y los "**tummim**" eran el medio de que se servía el Sumo Sacerdote para consultar a Dios. En varios pasajes, especialmente en los libros de Samuel, se puede ver que la consulta se hacía proponiendo una alternativa: ¿Haré esto o aquello?, y se recibía la respuesta según salieran de la bolsa "**urim**" o "**tummim**":

"Dijo, pues, a todo Israel: «Poneos todos vosotros de un lado, y yo y mi hijo, Jonatán, nos pondremos del otro». El pueblo contestó: «Haz como bien te parezca». Saúl dijo: «Yahvé, Dios de Israel, ¿cómo es que no respondes hoy a tu siervo? Si en mí o en Jonatán, mi hijo, está este pecado, Yahvé, Dios de Israel, da **urim**; y si está la iniquidad en el pueblo, da **tummim**». Y fueron señalados por la suerte Jonatán y Saúl y librado el pueblo. Saúl dijo: «Echad ahora la suerte entre mí y Jonatán, mi hijo, y aquel que señalare Yahvé, morirá». Pero el pueblo dijo: «No será así». Saúl persistió y fue echada la suerte entre él y Jonatán, su hijo: y fue señalado Jonatán" (I Samuel 14, 40 y ss.).

"David consultó a Yahvé, diciendo: «¿He de perseguir a esa banda? ¿La alcanzaré?» Yahvé respondió: «Persíguela, porque de cierto la alcanzarás y recobrarás»." (I Samuel 30, 8).

"Después de esto, consultó David a Yahvé, diciendo: «¿He de subir a alguna de las ciudades de Judá?» Y Yahvé respondió: «Sube». Preguntó David: «¿A cuál de ellas subiré?» Y Yahvé respondió: «A Hebrón»." (II Samuel 2, 1).

"El hombre sensato confía en la Ley, y la Ley es para él fidedigna como la respuesta de los **urim**" (Eclesiástico 33, 3).

### **3. En el libro del Deuteronomio se establece una organización judicial en las ciudades de Israel muy diversa de la que existía en el desierto:**

**"Te constituirás jueces y escribas en todas las ciudades que Yahvé, tu Dios, te dará según tus tribus, que juzguen al pueblo justamente. No tuerzas el derecho, no hagas acepción de personas, no recibas regalos, porque los regalos ciegan los ojos de los sabios y corrompen las palabras de los justos. Sigue estrictamente la justicia, para que vivas y poseas la tierra que te da Yahvé, tu Dios"** (Deuteronomio 16, 18 - 20).

Señala, luego, diversas categorías de jueces, disponiendo, además, que el sacerdote debe ser el juez en los casos difíciles que puedan ocurrir a los jueces ordinarios:

"Si una causa te resultare difícil de resolver entre sangre y sangre, entre contestación y contestación, entre herida y herida, objeto de litigio en tus puertas, te levantarás y subirás al lugar que

Yahvé, tu Dios, haya elegido, y te irás a los sacerdotes hijos de Leví y al juez entonces en funciones, y le consultarás; él te dirá la sentencia que haya de darse conforme a derecho. Obrarás según la sentencia que te hayan dado en el lugar que Yahvé ha elegido y pondrás cuidado en ajustarte a lo que ellos te hayan enseñado. Obrarás conforme a la ley que ellos te enseñen y a la sentencia que te hayan dado, sin apartarte ni a la derecha ni a la izquierda de lo que te hayan dado a conocer. El que, dejándose llevar de la soberbia, no escuchare al sacerdote que está allí para servir a Yahvé, tu Dios, o no escuchare al juez, será condenado a muerte. Así extirparás el mal de en medio de Israel, y tu pueblo, al saberlo, temerá y no se dejará llevar de la soberbia" (Deuteronomio 17, 8 - 13).

Por su parte, en el libro de Esdras se encuentra el texto del generoso decreto que él recibió el año séptimo del reinado de Artajerjes, rey de Persia,<sup>11</sup> cuyas disposiciones finales le mandan lo siguiente:

**"Y tú, Esdras, según la sabiduría que de Dios tienes, establece jueces y magistrados que administren justicia a todo el pueblo del otro lado del río, a todos los que conocen la Ley de tu Dios, y enséñasela a los que no la conocen" (Esdras 7, 25).**

#### **4. Los profetas son jueces en Israel:**

"Juzgaba en aquel tiempo a Israel Débora, profetisa, mujer de Lapidot. Sentábase para juzgar debajo de la palmera de Débora, entre Rama y Bétel, en el monte de Efraím; y los hijos de Israel iban a ella a pedir justicia" (Jueces 4, 4 - 5).

Débora es una mujer que, por su fortaleza e inteligencia, goza de gran autoridad en la montaña de Efraím, y sirve de juez para resolver, con instinto profético, los pleitos del pueblo que acudía a ella.

---

11. A este respecto, uno de los puntos más discutidos de la cronología del libro de Esdras, como ya se advirtió en los párrafos precedentes de este trabajo, es el de precisar cuál de los tres reyes Artajerjes - Artajerjes I, 464 - 424 a.C., Artajerjes II, 404 - 359 a.C., o Artajerjes III, 359 - 338 a.C., fue el que promulgó este decreto.

"Samuel les dijo: «Congregad a todo Israel en Masfa, y yo rogaré a Yahvé por vosotros». Reuniéronse en Masfa, y sacando agua, la derramaron en tierra ante Yahvé; y ayunaron aquel día, y clamaban: «Hemos pecado contra Yahvé». Samuel juzgaba a los hijos de Israel en Masfa. Habiendo sabido los filisteos que los hijos de Israel se habían congregado en Masfa, subieron sus príncipes contra Israel. Tuvieron miedo de los filisteos los hijos de Israel, y dijeron a Samuel: «No ceses de clamar por nosotros a Yahvé, nuestro Dios, para que nos libre de la mano de los filisteos»." (I Samuel 7, 5 - 8).

**"Samuel juzgó a Israel todo el tiempo de su vida.** Cada año hacía un recorrido por Bétel, Gálgala y Masfa, y allí, en todos estos lugares, **juzgaba a Israel.** Volvíase luego a Rama, donde estaba su casa, **y allí juzgaba a Israel.** Alzó allí un altar a Yahvé" (I Samuel 7, 15 - 17).

Cuando nació Samuel, la suprema autoridad judicial en Israel la ejercía el Sumo Sacerdote Helí. Posteriormente, Samuel, profeta y juez de Israel, realiza otro tipo de juez distinto de la mayoría de los anteriores. No es un caudillo militar, pero él convoca al pueblo, le alienta a la lucha y, como Moisés, ora por él a Yahvé para alcanzar la victoria. Al igual que Moisés, también ejerce las funciones de sacerdote y las de juez, fallando las causas del pueblo y conservando en él la justicia y la paz, según le hace presente al resignar la judicatura:

"Dijo Samuel a todo Israel: «Ya veis que os he oído en cuanto me habéis dicho y que he puesto sobre vosotros un rey. Ahora, pues, tenéis ya rey que marche a vuestra cabeza. Yo ya soy viejo y he encanecido, y mis hijos ahí los tenéis entre vosotros, como unos de tantos. He estado al frente de vosotros desde mi juventud hasta hoy. Aquí me tenéis. Dad testimonio de mí ante Yahvé y ante su ungido. ¿He quitado a nadie un buey? ¿He quitado a nadie un asno? ¿He oprimido a nadie? ¿He perjudicado a nadie? ¿He aceptado de nadie presentes, ni aun un par de sandalias? Dad testimonio contra mí y yo responderé». Ellos respondieron: «No nos has perjudicado, no nos has oprimido, de nadie has aceptado nada». El les dijo: «Testigo Yahvé contra vosotros, y lo es también hoy su ungido, de que nada habéis hallado en mis manos». El pueblo respondió: «Testigo». Samuel añadió: «Yahvé, que hizo a Moisés y a Aarón y sacó a vuestros padres de Egipto, es testigo. Ahora, pues, poneos delante de

Yahvé, que quiero juzgaros ante Yahvé por todos los beneficios que os ha hecho a vosotros y a vuestros padres»." (I Samuel 12, 1 y ss.).

Samuel se descarga con estas palabras del oficio de juez, que hasta entonces venía desempeñando, y que desea traspasar al rey, a quien de derecho pertenece. La cuenta que da de su conducta ante el pueblo es una buena lección para el monarca, a la vez que una justificación de su buen proceder. En adelante, ya nadie podrá atreverse a acusarle de haber administrado mal la justicia.

Previo a la institución de la monarquía en Israel (I Samuel 8 - 10) -primeramente en la persona de Saúl-<sup>12</sup>, que hasta ese momento había sido una teocracia, en que sólo Dios dirigía a su pueblo, suscitando cada cierto tiempo legados suyos, a quienes encomendaba funciones de gobierno, se produjo la situación siguiente:

**"Cuando envejeció Samuel, puso para juzgar a Israel a sus dos hijos;** el primogénito, de nombre Joel, y el segundo, de nombre Abia, y juzgaban en Berseba. Pero los hijos de Samuel no siguieron los caminos de éste, sino que se apartaban de ellos por avaricia, **recibiendo presentes y violando la justicia.** Reuniéronse todos los ancianos de Israel, y vinieron a Samuel, en Rama, y le dijeron: «Tú eres ya viejo y tus hijos no siguen tus caminos; **danos un rey para que nos juzgue, como todos los pueblos**». Desagradó a Samuel que le dijeran: «Danos un rey para que nos juzgue», y oró ante Yahvé; pero Yahvé dijo a Samuel: «Oye la voz del pueblo en cuanto te pide, pues no es a ti a quien rechazan, sino a mí, para que no reine sobre ellos»." (I Samuel 8, 1 - 7).

---

12. "Había en Benjamín un hombre llamado Quis, hijo de Abiel, hijo de Seror, hijo de Becorat, hijo de Afia, de Gueba, de Benjamín. Era hombre valiente, y tenía un hijo de nombre Saúl, todo un buen mozo. No había hijo de Israel más alto que él, y a todos les sacaba la cabeza" (I Samuel 9, 1 - 2). "Tomó Samuel una redoma de óleo, la vertió sobre la cabeza de Saúl y le besó, diciendo: «Yahvé te unge por príncipe de su heredad. Tú reinarás sobre el pueblo de Yahvé y le salvarás de la mano de los enemigos que le rodean. Esto te será señal de que Yahvé te ha ungido como jefe de su heredad»." (I Samuel 10, 1).

**5. Los reyes son jueces y, por antonomasia, lo es el rey Salomón, cuya sabiduría elogia bellamente la reina de Saba:**

"Después de esto se hizo Absalón con un carro y caballos, y cincuenta hombres iban delante de él. Levántabase Absalón bien de mañana, y poniéndose junto al camino de la Puerta, **a cualquiera que tenía un pleito y venía a juicio ante el rey**, le llamaba Absalón y le decía: «¿De dónde eres?» Y él contestaba: «Tu siervo es de tal o cual de las tribus de Israel». Entonces Absalón le decía: «Mira, tu causa es buena y justa, pero no tendrás quien por el rey te oiga. **¡Quién me pusiera a mí por juez de la tierra para que viniesen a mí cuantos tienen algún pleito o algún negocio, y yo les haría justicia!**». Y cuando alguno quería postrarse ante él, le tendía la mano, le agarraba y le besaba. De esta suerte obraba Absalón con todos los Israelitas que **venían al rey en demanda de justicia**, y así robaba el corazón de los de Israel" (II Samuel 15, 1 - 6).

"Yahvé se le apareció en Gabaón durante la noche, en sueños, y le dijo: «Pídeme lo que quieras que te dé». Salomón respondió: «Tú has tenido gran piedad con tu siervo David, mi padre, que anduvo en Tu presencia con fidelidad, justicia y rectitud de corazón; Tú le guardaste la gran benevolencia, al darle un hijo que se siente sobre su trono, como ocurre hoy. Ahora, pues, ¡oh Yahvé!, mi Dios, me has hecho reinar, a Tu siervo, en el lugar de David, mi padre, no siendo yo más que un mocito, que no sabe por dónde ha de entrar y por dónde ha de salir, y que está Tu siervo en medio del pueblo que Tú te elegiste; un pueblo grande, que por su muchedumbre no puede contarse ni numerarse; **da a Tu siervo un corazón prudente para juzgar a Tu pueblo y poder discernir entre lo bueno y lo malo**; porque ¿quién, si no, podrá gobernar a un pueblo tan grande?»

Agradó al Señor que Salomón le hiciera esta petición; y Dios le dijo: «Por haberme pedido esto y no haber pedido para ti ni larga vida, ni riquezas, ni la vida de tus enemigos, sino haberme pedido **entendimiento para hacer justicia**, yo te concedo lo que me has pedido y te doy un corazón sabio e inteligente, tal como antes de ti no ha habido otro ni lo habrá en adelante después de ti. Y aún te añado lo que no has pedido: riquezas y gloria tales, que no habrá en tus días rey alguno como tú; y si andas por mis caminos, guardando mis leyes y mis mandamientos, como lo hizo David, tu padre, prolongaré tus días». Despertóse Salomón de su sueño, y, de vuelta a Jerusalem, se presentó ante el arca de la alianza de Yahvé y ofreció holocaustos y sacrificios

eucarísticos y dio un banquete a todos sus servidores.

Vinieron por entonces al rey, y se presentaron ante él dos mujeres de mala vida. Dijo una de ellas: «Escucha, mi Señor: Yo moraba con esta mujer en la misma casa y allí di a luz un niño. A los tres días dio también ella a luz un niño. Habitábamos juntas y ningún extraño había entrado en la casa; no había allí más que las dos. El hijo de esta mujer murió una noche por haberse ella acostado sobre él; y ella, levantándose en medio de la noche, me quitó de mi lado a mi hijo, mientras tu sierva dormía, y púsole a su lado, dejando al mío a su hijo muerto. Cuando yo me levanté por la mañana para dar el pecho a mi hijo, halléle muerto; mas mirándole atentamente a la mañana, vi que no era mi hijo, el que yo había parido».

La otra mujer dijo: «No, mi hijo es el que vive; es el tuyo el que ha muerto». Y la primera replicaba: «No, tu hijo es el muerto, y el mío el vivo». Y así disputaban en presencia del rey.

Tomó entonces el rey la palabra: «La una dice: Mi hijo es el que vive, el tuyo ha muerto; y la otra dice: No, es el tuyo el que ha muerto y el mío vive», y añadió: «Traedme una espada». Trajeron al rey la espada, y él dijo: «Partid por el medio al niño vivo y dad la mitad de él a la una y la otra mitad a la otra».

Entonces la mujer cuyo era el niño vivo dijo al rey, pues se le conmovían todas las entrañas por su hijo: «¡Oh, señor rey!, dále a ésa el niño, pero vivo; que no le maten». Mientras que la otra decía: «Ni para mí ni para ti: que le partan». Entonces dijo el rey: «Dad a la primera el niño vivo, sin matarle; ella es su madre». **Todo Israel supo la sentencia que el rey había pronunciado, y todos temieron al rey, viendo que había en él una sabiduría divina para hacer justicia" (I Reyes 3, 5 - 28).**

"La reina de Saba, al ver la sabiduría de Salomón, la casa que había edificado, los manjares de su mesa y las habitaciones de sus servidores, sus cometidos y los vestidos que vestían, los de los coperos y los holocaustos que se ofrecían en la casa de Yahvé, fuera de sí, dijo al rey: «Verdad es cuanto en mi tierra me dijeron de tus cosas y de tu sabiduría. Yo no lo creía antes de venir y haberlo visto con mis propios ojos. Pero cuanto me dijeron no es ni la mitad. Tienes más sabiduría y prosperidad que la fama que a mí me había llegado. Dichosas tus gentes, dichosos tus servidores, que están siempre ante ti y oyen tu sabiduría. Bendito Yahvé, tu Dios, que te ha hecho la gracia de

ponerte sobre el trono de Israel. **Por el amor que Yahvé tiene siempre a Israel, te ha hecho su rey para que hagas derecho y justicia»** (I Reyes 10, 4 - 9).

El Salmo 98, 4, canta: **"Y poderoso el rey que ama la justicia. Tú estableciste las normas de la rectitud, tú hiciste en Jacob juicio y justicia"**.

**6. En el segundo libro de los Paralipómenos -"cosas preteridas, omitidas"-, nombre griego que en hebreo equivale a Crónicas o Anales, se disponen algunas reformas en la administración de justicia:**

"Habitaba Josafat en Jerusalem; pero salió a recorrer el reino desde Berseba hasta la montaña de Efraím para traerlos a todos a Yahvé, el Dios de sus padres. Puso en la tierra jueces por todas las ciudades fuertes de Judá, de ciudad en ciudad, y les dijo: **«Mirad lo que hacéis, porque no juzgáis en lugar de hombres, sino en lugar de Yahvé, que está cerca de vosotros cuando sentenciáis. Sea, pues, sobre vosotros el temor de Yahvé, y cuidado de guardarlo, porque no hay en Yahvé, nuestro Dios, iniquidad ni acepción de personas, ni recibe cohecho»**. Puso también Josafat en Jerusalem levitas, sacerdotes y jefes de las familias de Israel para que diesen a los habitantes el juicio de Yahvé y decidiesen las causas. Les dio sus órdenes, diciendo: **«Obrad en todo con temor de Yahvé, fielmente y con corazón perfecto. En toda causa que venga a vosotros, de vuestros hermanos que habitan en las ciudades, trátense de causas de sangre, de cuestiones de la ley, de los mandamientos, ceremonias y preceptos, instruidlos para que no pequen contra Yahvé y caiga su cólera sobre vosotros y sobre vuestros hermanos, y así no pecaréis. Amarías, sacerdote, os presidirá en toda causa tocante a Yahvé, y Zebadías, hijo de Ismael, príncipe de la casa de Judá, en las causas tocantes al rey; tenéis entre vosotros a los levitas, que serán vuestros maestros. Esforzaos, pues, y a la obra, y que Yahvé sea con quien bien lo haga»**" (II Paralipómenos 19, 4 - 11).

7. El libro bíblico llamado de los **Jueces** proporciona información sobre ciertos varones ilustres que Dios, en momentos difíciles, promovió para librar a las tribus de Israel de sus opresores. Obtenida la victoria y la libertad, con el prestigio que esto les daba, quedaban reconocidos como gobernantes, que ejercían su poder principalmente **juzgando** al pueblo, de donde les vino el nombre de **Jueces** <sup>13</sup>.

**"Yahvé suscitó jueces, que los libraron de los salteadores; pero desobedeciendo también a los jueces, se prostituyeron, yéndose detrás de dioses extranjeros, y los adoraron, apartándose bien pronto del camino que habían seguido sus padres, obedeciendo a los preceptos de Yahvé; no hicieron ellos así. Cuando Yahvé les suscitaba un juez, estaba con él y los libraba de la opresión de sus enemigos durante la vida del juez, porque se compadecía Yahvé de sus gemidos, a causa de los que los oprimían y los vejaban. En muriendo el juez, volvían a corromperse más todavía que sus padres, yéndose tras de los dioses extraños para servirlos y adorarlos, sin dejar de cometer sus crímenes, y persistían en sus caminos"** (Jueces 2, 16 - 19).

"Clamaron a Yahvé los hijos de Israel, y suscitó Yahvé a los hijos de Israel un libertador, que los libertó: Otoniel, hijo de Quenaz, el hermano menor de Caleb. Vino sobre él el espíritu de Yahvé, y gobernó a Israel, saliendo a hacer la guerra..." (Jueces 3, 9 - 10).

"Entonces los de Israel dijeron a Gedeón: «Sé nuestro soberano tú, tu hijo y el hijo de tu hijo, pues nos has libertado de las manos de Madián». Respondióles Gedeón: «No reinaré yo sobre vosotros, ni reinará tampoco mi hijo. Yahvé será vuestro rey" (Jueces 8, 22 - 23).

"Después de Abimelec surgió para librar a Israel Tola, hijo de Fua, hijo de Dodó, hombre de Isacar. Habitó en Samir, en los montes de Efraím. **Juzgó a Israel** durante veintitrés años y murió, siendo sepultado en Samir.

---

13. NACAR - COLUNGA: Ob. cit., Introducción al Libro de los Jueces, trigésima edición, 1971, págs. 290 - 291.

Después de él surgió Jair, de Galad, que **juzgó a Israel** por veintidós años" (Jueces 10, 1 - 3).

"**Juzgó a Israel** Jefté, galadita, durante seis años, y murió, siendo sepultado en una de las ciudades de Galaad.

Después de él fue **juez en Israel** Abesán, de Belén. Tuvo treinta hijos y treinta hijas. Casó a éstas con gente de fuera, y trajo de fuera mujeres para sus hijos. **Juzgó a Israel** siete años, murió y fue sepultado en Belén.

Después de él **juzgó a Israel** Elón, de Zabulón, durante diez años; murió Elón, de Zabulón, y fue sepultado en Ayalón, en tierra de Zabulón.

Después de él **juzgó a Israel** Abdón, hijo de Hilel, de Faratón. Tuvo cuarenta hijos y treinta nietos, que montaban sobre setenta asnos. **Juzgó a Israel** durante ocho años, murió y fue sepultado en Faratón, en el monte de Efraím, en tierra de Salim" (Jueces 12, 7 - 15).

"Sus hermanos y toda la casa de su padre bajaron y se lo llevaron, y le sepultaron entre Sora y Estaol, en la sepultura de Manué, su padre. (**Sansón**) **juzgó a Israel durante veinte años**" (Jueces 16, 31).

#### **8. Jeremías, el segundo de los profetas mayores, amonesta a la familia real para que administre justicia:**

"Así dice Yahvé: Baja a la casa del rey de Judá y pronuncia allí estas palabras: Dirás, pues: Oye la palabra de Yahvé, rey de Judá, que te sientas en el trono de David, tú, tus servidores y tu pueblo, los que entráis por estas puertas. Así dice Yahvé: **Haced derecho y justicia, librad al expoliado de la mano del opresor y no vejéis al extranjero, al huérfano y a la viuda; no hagáis violencia, y no derramáis en este lugar sangre inocente.** Si fielmente cumplís estos mandatos, entrarán por las puertas de esta casa reyes que se sienten en el trono de David, montados en carros y caballos, ellos sus servidores y su pueblo. Pero si no oís estas palabras, por mí mismo lo juro, oráculo de Yahvé, que este palacio se trocará en ruinas" (Jeremías 22, 1 - 5).

**9. Además, varios profetas se quejan de las injusticias cometidas por los magistrados y los reprenden por ellas con severidad:**

"¿Cómo te has prostituido, Sión, ciudad fiel, llena de justicia? Antes moraba en ella la equidad, y ahora los asesinos.

Tu plata se ha tornado escoria, tu vino generoso se ha aguada, tus príncipes son prevaricadores y compañeros de bandidos. Todos aman el soborno y van tras los presentes. **No hacen justicia al huérfano, y la causa de la viuda no tiene acceso a ellos.**

Por eso proclama el Señor, Yahvé de los ejércitos, el Fuerte de Israel: ¡Ay!, voy a vengarme de mis adversarios y a tomar revancha de mis enemigos.

Y volveré mi mano contra ti, y purificaré en la hornaza tus escorias, y separaré todas las partículas de plomo.

**Y te restituiré tus jueces como eran antes, y tus consejeros como al principio, y después serás llamada ciudad de justicia, ciudad fiel.**

Sión será redimida por la rectitud, y los conversos de ella, por la justicia" (Isaías 1, 21 - 27).

"Pues bien, la viña de Yahvé de los ejércitos es la casa de Israel, y los hombres de Judá son su amado plantío. **Esperaba de ellos juicio, pero sólo hubo sangre vertida, justicia, y hete aquí gritería**" (Isaías 5, 7).

**"¡Ay de los que al mal llaman bien, y al bien mal; que de la luz hacen tinieblas, y de las tinieblas luz; y dan lo amargo por dulce, y lo dulce por amargo!**

¡Ay de los que son sabios a sus ojos y son prudentes delante de sí mismos!

¡Ay de los que son valientes para beber vino y fuertes para mezclar licores; **de los que por cohecho dan por justo lo impío, y quitan al justo su justicia!**

Por eso, como la lengua de fuego devora el rastrojo, y como se consume en la llama la hierba seca, su raíz se tornará podredumbre, y su flor será arrebatada como el polvo. Porque han re-

chazado la Ley de Yahvé de los ejércitos y han despreciado la palabra del Santo de Israel" (Isaías 5, 20 - 24).

"Así engordaron y se pusieron lustrosos, y traspasaron mis palabras malvadamente; **no juzgaron el derecho del huérfano, y prosperan; no hacen justicia a la causa de los pobres**" (Jeremías 5, 28).

"Porque yo sé que son muchas vuestras prevaricaciones y cuán grandes son vuestros pecados, opresores del justo, que **aceptáis soborno y en las puertas hacéis perder al pobre su causa**" (Amós 5, 12).

"¿Galopan los caballos por las rocas? ¿Se ara el mar con bueyes? Pues vosotros hacéis del juicio veneno, y del fruto de la justicia ajenjo" (Amós 6, 13).

"Oíd, pues, cabezas de la casa de Jacob y jueces de la casa de Israel, que aborrecéis el derecho y torcéis todo lo recto; que edificáis a Sión con sangre y a Jerusalem con iniquidad. Sus cabezas sentencian por cohecho, sus sacerdotes enseñan por salario, sus profetas adivinan por dinero y se apoyan sobre Yahvé, diciendo: «¿No está entre nosotros Yahvé? ¡No nos sobrevendrá la desventura!» Por eso, por vosotros será Sión arada como un campo, y Jerusalem se convertirá en ruinas, y el monte del templo será un breñal" (Miqueas 3, 9 - 12).

"Todas las manos están prontas a hacer diestramente el mal: el príncipe hace extorsión, **el juez juzga por cohecho**, y el grande sentencia a su capricho" (Miqueas 7, 3).

#### **10. Otros textos bíblicos también se refieren a la Justicia y al Derecho. Así:**

"Pues bien sé que mandará a sus hijos, y a su casa después de él, que **guarden los caminos de Yahvé, y hagan justicia y juicio**, para que cumpla Yahvé a Abraham cuanto le ha dicho" (Génesis 18, 19).

El profeta Isaías anuncia que, después del castigo, Israel será liberado por el Mesías:

"Porque nos ha nacido un niño, nos ha sido dado un hijo que tiene sobre los hombros la soberanía, y que se llamará maravilloso consejero, Dios fuerte, Padre sempiterno, Príncipe de la paz, para dilatar el imperio y para una paz ilimitada sobre el trono de David y de su reino, **para afirmarlo y consolidarlo en el derecho y en la justicia** desde ahora para siempre jamás. El celo de Yahvé de los ejércitos hará esto" (Isaías 9, 6 - 7).

"He hecho justicia y derecho; no me dejes en manos de mis opresores" (Salmo 118, 121).

"Entenderás entonces justicia y juicio y equidad; en suma, buen camino" (Proverbios 2, 9).

"La justicia conserva íntegro al hombre, el pecado subvierte al pecador" (Proverbios 13, 6).

"Quien absuelve al reo y quien condena al inocente, ambos son abominables a Yahvé.

El inicuo acepta dádivas del seno para torcer las vías del derecho.

No está bien multar al justo; pero golpear a los nobles está sobre lo recto" (Proverbios 17, 15 - 23 - 26).

"No está bien tener aceptación del rostro del impío para dar de lado al justo en el juicio.

Las dádivas abren camino al hombre y le dan entrada a los grandes.

La suerte pone fin a los pleitos y decide entre los grandes" (Proverbios 18, 5 y 18, 16 - 18).

"Bajo el gobierno de los justos está contento el pueblo; cuando mandan los impíos el pueblo suspira.

El rey con la justicia mantiene el Estado, pero el exactor lo lleva a la ruina.

El justo reconoce el derecho de los humildes, pero el impío no entiende nada.

El rey que hace justicia a los humildes hace firme su trono para siempre" (Proverbios 29, 2 - 4 - 7 - 14).

"Si no, bebe y se olvida de las leyes y pervierte el derecho de los afligidos.

Abre tu boca a la sentencia justa y haz justicia al pobre y al miserable" (Proverbios 31, 5 y 9).

"Si ves en la región la opresión y la violación de la justicia y del derecho, no te sorprendas, porque por encima del grande hay otro más grande que vela, y encima de ambos, otro mayor" (Eclesiastés 5, 7).

"Porque siendo ministros de su reino no juzgasteis rectamente y no guardasteis la Ley, ni según la voluntad de Dios caminasteis" (Sabiduría 6, 4).

"Apártate del injusto y se alejará de ti.

Hijo, no siembres en surcos de injusticia y no la cosecharás al séptuplo.

No busques ser hecho juez, no sea que no tengas fuerzas para reprimir la iniquidad, no sea que te acobardes en presencia del poderoso y tropiece en él tu rectitud" (Eclesiástico 7, 2 - 3 - 6).

"El juez sabio instruye a su pueblo, y el gobierno del discreto es ordenado.

Según sea el juez del pueblo, así son sus ministros, y según el regidor de la ciudad, así sus moradores.

La soberbia es odiosa al Señor y a los hombres, y contra ambos peca quien comete injusticia.

El imperio pasa de unas naciones a otras por las injusticias, la ambición y la avaricia" (Eclesiástico 10, 1 - 2 - 7 - 8).

**11. Finalmente, a través de todo el texto bíblico, pero muy especialmente en el Libro de los Salmos, Dios se presenta como Juez Supremo, Justo y rico en Misericordia:**

"Yo te alabaré, Yahvé, con todo mi corazón y cantaré todas tus maravillas.

Por haber tú defendido mi causa y mi derecho, sentándote en tu trono como justo juez.

Asiéntase Yahvé para siempre, estableciendo su trono para juzgar.

Mostróse Yahvé; dio su juicio, quedó preso el impío en la obra de sus manos.

Tú, ¡oh Yahvé!, oyes los gritos de los humildes, fortaleces su corazón, les das oídos.

Para hacer justicia al huérfano y al oprimido, para que no vuelva a aterrorizar el hombre de la tierra" (Salmo 9, 2 - 5 - 8 - 17 y Salmo 10, 17 - 18).

"Justo eres, ¡oh Yahvé!, y rectos tus juicios.

Has impuesto justamente tus testimonios y con suma fidelidad.

Tu justicia es eterna y tu ley es verdad.

Justos son por la eternidad tus testimonios; haz que los entienda y viva" (Salmo 118, 137 - 138 - 142 - 144).